

ACTA DE NEGOCIACION
PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL
SDP N° 01/2024

“Consultoría para la Gestión del Proyecto y la Fiscalización del contrato de diseño, construcción, equipamiento integral, pruebas y puesta en servicio del Centro de Datos del Estado con Certificación TIER III”
ID DNCP N° 457.707 – ID BID N° PR-L1153-P201021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 18 de mayo de 2026, en la oficina de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Agenda Digital (UEP - PAAD) ubicada en el Complejo Santos - Gral. Santos N. ° 1170 esq./ Concordia, se reúnen: el Sr. Juan Pablo Cosp, Director General de Infraestructura, Sr. Francisco González, Coordinador del Data Center, Sr. Alan Medina Schinini, Director de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Administrativos de la D.G.A.J, Sra. Graciela Bareiro, Jefa del Depto. de Contrataciones Públicas de la D.G.A.J, Sra. Mónica Pereira, Coordinadora de Adquisiciones y Sra. Cecilia Aguirre Baukloh, Especialista en Adquisiciones, en representación de la convocante, integrantes del equipo negociador del MITIC, y Sr. Amilcar Gaspar Troche Escobar en representación de la firma CONSULTORA DE INGENIERÍA ALTO PARAGUAY S.A. (CIALPA S.A.), en adelante el Consultor, presentados a fin de realizar la negociación referente a la propuesta presentada en el marco del proceso SDP N° 01/2024 **“Consultoría para la Gestión del Proyecto y la Fiscalización del contrato de diseño, construcción, equipamiento integral, pruebas y puesta en servicio del Centro de Datos del Estado con Certificación TIER III” ID DNCP N° 457.707 – ID BID N° PR-L1153-P201021.**

Al momento de dar inicio a la reunión, como requisito para atender a las negociaciones y discutir y ajustar los puntos del contrato, los integrantes del equipo negociador han requerido el documento de poder escrito para negociar y firmar el Contrato en nombre del Consultor. El representante ha entregado copia del Poder General Amplio otorgado por Escritura Pública N° 4, ante la Escribana Martha Raquel Ortigoza con Registro N° 701.

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

La presente negociación se realiza considerando lo concluido en el Informe de Evaluación combinada técnico-económico que reza cuanto sigue: *“la propuesta presentada por la firma CIALPA S.A. ha obtenido el puntaje técnico y económico combinado de 94,8 puntos, cuya oferta de precio es la de Gs. 5.476.018.129, impuestos incluidos, por lo que se recomienda remitir la invitación a negociar los términos del contrato, según se estipulan en la SDP”.*

El numeral 2.23 de las Políticas GN-2350-15, al referirse a la modalidad Selección Basada en Calidad y Costo de los Consultores (SBCC), establece: que *“...Se debe invitar a negociaciones a la firma que obtenga el puntaje total más alto.”*

ACTA DE NEGOCIACION
PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL
SDP N° 01/2024

**“Consultoría para la Gestión del Proyecto y la Fiscalización del contrato de diseño,
construcción, equipamiento integral, pruebas y puesta en servicio del Centro de Datos del
Estado con Certificación TIER III”**
ID DNCP N° 457.707 – ID BID N° PR-L1153-P201021

Así mismo el numeral 2.24 de las políticas citadas indican: *“Las negociaciones deben incluir la discusión de temas relacionados con los Términos de Referencia, la metodología, la composición del equipo de personal, los insumos que aportará el Prestatario y las condiciones especiales del contrato a fin de adjudicar el contrato a la propuesta más ventajosa, es decir la que obtuvo la mejor evaluación...”*

1.1. Términos de Referencia

Conforme al presente proceso de negociación, el Contratante y el Consultor, acuerdan aceptar que en el marco de la ejecución del presente contrato los Términos de Referencia establecidos en la Solicitud de Propuesta.

1.2. Composición del Equipo e insumos que aportará el prestatario

Con respecto al punto de Personal Clave/Expertos Clave, el representante de CIALPA S.A. confirma y manifiesta que estos se encuentran disponibles, de acuerdo a la siguiente tabla:

PUESTO	PERSONAL
Director de Fiscalización	PMP. Tec. Inf. Gonzalo Silva
Especialista en Redes y Telecomunicaciones	MSc. Ing. Luis Fornera
Especialista en Sistemas de Climatización de precisión (HVAC)	MSc. Ing. Diogenes Sartorio
Especialista en Gestión y Operación de Data Centers (DCIM)	MSc. Ing. Luis Fornera
Especialista en Diseño Arquitectónico	MSc. Arq. Nancy Britos
Especialista en Ingeniería Estructural	MSc. Ing. Sergio Daniel Cardozo López
Especialista Sanitario	MSc. Ing. Oscar Fernando Coronel
Especialista en Seguridad y Salud ocupacional	MSc. Ing. José Caló Cordero
Especialista Eléctrico y Electromecánico	MSc. Ing. Jorge Antonio Gamarra Chavez
Especialista Socioambiental	MSc. Ing. Maria Dora Amarilla Pavón
Residente de Obras Civiles	Ing. Cira Lidia Cardozo Dinatale

En cuanto al personal clave Director de Fiscalización, así como todos los demás personales claves, el representante de CIALPA S.A. confirma que estarán disponibles durante toda la ejecución del contrato.

ACTA DE NEGOCIACION
PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL
SDP N° 01/2024

**“Consultoría para la Gestión del Proyecto y la Fiscalización del contrato de diseño,
construcción, equipamiento integral, pruebas y puesta en servicio del Centro de Datos del
Estado con Certificación TIER III”**
ID DNCP N° 457.707 – ID BID N° PR-L1153-P201021

Así mismo, y conforme a la propuesta presentada por el consultor (dentro del TEC-6), el listado correspondiente a 4 personales “no claves”, el representante de CIALPA S.A. confirma que los mismos serán contratados una vez emitida la orden de proceder.

1.3. Negociaciones de Precio

El numeral 2.26 de la Políticas dispone: *“En el curso de las negociaciones de precio se deben aclarar las obligaciones tributarias de la firma de consultores en el país del Prestatario (si las hubiere) y la forma en que dichas obligaciones han sido o deben ser incorporadas en el contrato. En virtud de que los pagos en Contratos de Suma Global (CSG) se basan en la entrega de resultados (o productos), el precio ofrecido debe incluir todos los costos (tiempo del personal, gastos generales, viajes, gastos de hotel, etc.). Por consiguiente, si el método de selección para la adjudicación de un Contrato de Suma Global incluye el precio como factor de selección, este no debe ser negociado.*

Sección II Punto 28.6 “Negociaciones financieras” que reza cuanto sigue: *“Si el método de selección incluye costo como factor en la evaluación, no se negociará el precio total, indicado en la propuesta de precio para una suma global”.*

En relación a la negociación correspondiente a los precios del contrato, el Consultor reafirma que el monto correspondiente a la propuesta económica, conforme al Formulario FIN-1, asciende a la suma de **Gs. 5.476.018.129**, incluidos todos los impuestos locales indirectos.

Impuesto al Valor Agregado: **Gs. 497.819.830.**

1.4. Condiciones especiales del Contrato.

Se ha entregado al Consultor una copia del Borrador del Contrato con las condiciones especiales el cual se encuentra conforme con todos los términos del mismo.

2. CONCLUSIÓN

Verificado los puntos negociados con la conformidad del Contratante y el Consultor, se concluye que la negociación ha resultado exitosa, con lo cual se procede a incorporar los puntos ratificados al contrato negociado, el cual se adjunta como señal de conformidad de ambas partes.

ACTA DE NEGOCIACION
PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL
SDP N° 01/2024

**“Consultoría para la Gestión del Proyecto y la Fiscalización del contrato de diseño,
construcción, equipamiento integral, pruebas y puesta en servicio del Centro de Datos del
Estado con Certificación TIER III”**
ID DNCP N° 457.707 – ID BID N° PR-L1153-P201021

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las 10:00 horas, labrándose el presente Acta en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes.

JUAN PABLO COSP
BAREIRO

Firmado digitalmente por JUAN
PABLO COSP BAREIRO
Fecha: 2026.05.22 15:57:09 -03'00'

Sr. Juan Pablo Cosp
Programa de Apoyo a la Agenda Digital

FRANCISCO
JAVIER GONZALEZ
BENITEZ

Firmado digitalmente
por FRANCISCO JAVIER
GONZALEZ BENITEZ
Fecha: 2026.05.22
15:53:29 -03'00'

Sr. Francisco González
Programa de Apoyo a la Agenda Digital.

JUSTA
GRACIELA
BAREIRO

Firmado digitalmente
por JUSTA GRACIELA
BAREIRO QUIÑONEZ
Fecha: 2026.05.22
17:01:22 -03'00'

Jefa del Depto. de Contrataciones Públicas
DGAJ - MITIC

ALAN RICARDO
ADOLFO
MEDINA
SCHININI

Firmado digitalmente
por ALAN RICARDO
ADOLFO MEDINA
SCHININI
Fecha: 2026.05.22
16:37:12 -03'00'

Sr. Alan Medina Schinini
DAJA - DGAJ
MITIC

CECILIA
CONCEPCION
AGUIRRE BAUKLOH

Firmado digitalmente por
CECILIA CONCEPCION
AGUIRRE BAUKLOH
Fecha: 2026.05.22 15:29:03
-03'00'

Sra. Cecilia Aguirre Baukloh
Programa de Apoyo a la Agenda Digital.

MONIKA MARIA
DEL MAR
PEREIRA DA
COSTA

Firmado digitalmente
por MONIKA MARIA DEL
MAR PEREIRA DA COSTA
Fecha: 2026.05.22
15:35:18 -03'00'

Sra. Mónica Pereira
Programa de Apoyo a la Agenda Digital

AMILCAR
GASPAR
TROCHE
ESCOBAR

Firmado digitalmente por AMILCAR
GASPAR TROCHE ESCOBAR
DN: cn=AMILCAR GASPAR
TROCHE ESCOBAR
gn=AMILCAR GASPAR c=PY
o=CERTIFICADO CUALIFICADO
DE FIRMA ELECTRONICA ou=F2
Motivo:Doy testimonio de la
fidelidad e integridad de este
documento
Ubicaci- n:
Fecha:2026-05-22 15:00-06:00

Sr. Amilcar Gaspar Troche Escobar
Representante de CIALPA S.A.